



MEMORANDO PE-0939-2022



PARA: DEPARTAMENTOS DE LA EMPRESA

DE: PRESIDENTE EJECUTIVO

ASUNTO: REMÍTESE SUMARIO DE RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

FECHA: Junio 6, 2022

Adjunto remito una copia del sumario de resoluciones adoptadas en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la EEASA, realizada el día viernes 3 de junio del 2022, a fin de que se sirvan dar cumplimiento a aquellas decisiones que corresponda tramitar a cada departamento.

Atentamente,

Ing. Renán Garrido Almeida
PRESIDENTE EJECUTIVO

Anexo: lo indicado

Copia: Al

DIRPLAN
DISTRIBUCIÓN
SUBTRANSMISIÓN
DF
DC
DZOP
DZON
DRI
AJ
CI
Archivo

RGA/Ruth T.



Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.

Trabajando con energía..!

No. 02-2022

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., REALIZADA EL VIERNES 3 DE JUNIO DEL 2022

A través de la plataforma virtual Cisco Webex, y de manera presencial, se instala a las diez horas tres minutos, bajo la presidencia del Ing. Patricio Villavicencio, quién actúa de manera telemática, y con la asistencia de los siguientes accionistas: Ministerio de Energía y Minas, con el 74.8785% de capital, representado por el Dr. Pedro Fernández de Córdova Arteaga, Delegado, actúa de manera telemática; Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, con el 10.6778% de capital, representado por el Abog. Fernando Pico, Delegado, actúa de manera presencial; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, con el 4.7639% de capital, representado por la Ing. Priscila Fernández, Delegada, actúa de manera telemática; Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Baños de Agua Santa, con el 0.6327% de capital, representado por el Dr. Luis Silva, Alcalde, actúa de manera presencial; Gobierno Autónomo Municipal del cantón Cevallos, con el 0.3416%, representado por el Econ. Luis Barona, Alcalde, actúa de manera presencial; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, con el 0.5134% de capital, representado por el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde, actúa de manera presencial; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, con el 0.4483% de capital, representado por el Abog. Bolívar Punguil, Alcalde, actúa de manera telemática; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Pedro de Pelileo, con el 1.4173% de capital, representado por el Ing. Leonardo Maroto, Alcalde, actúa de manera presencial; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santiago de Quero, con el 0.4454% de capital, representado por el Lcdo. José Morales, Alcalde, actúa de manera presencial; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tisaleo, con el 0.5163% de capital, representado por el Sr. Geovanny Sánchez, Delegado, actúa de manera presencial; Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, con el 2.4904% de capital, representado por el Ing. Freddy Zabala, Delegado, actúa de manera telemática; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pastaza, con el 1.2600% de capital, representado por el Ing. Oswaldo Zúñiga, Alcalde, actúa de manera telemática; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Palora, con el 0.2278% de capital, representado por el Ing. Luis Heras, Alcalde, actúa de manera telemática. Con un total de capital asistente del 98.6134%. Están presentes además, el Ing. Jaime Astudillo, Presidente Ejecutivo-Secretario; y posteriormente como Secretario AD HOC actúa el Dr. Marlon Torres, Asesor Jurídico; Ing. Luis Marcial, Director de Planificación; Dra. Silvia Garcés, Directora Financiera



(e); Dra. María Elena Guevara, Auditora Interna (e); y, Sra. Ruth Terán R., Secretaria General.

1. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

RESOLUCIÓN 07-2022: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN USO DE LAS FACULTADES DETERMINADAS EN EL NUMERAL TRES DEL ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, CONOCE EL OFICIO EEASA-PE-2022-0244-OF, DE FECHA 15 DE MAYO DEL 2022, A TRAVÉS DEL CUAL EL ING. JAIME ASTUDILLO RAMÍREZ, PONE A DISPOSICIÓN EL CARGO DE PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A. EEASA; Y RESUELVE CON EL VOTO FAVORABLE DEL DELEGADO DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS ACEPTAR LA DISPONIBILIDAD DEL CARGO; Y CON EL VOTO FAVORABLE DEL DELEGADO DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y CON LA ABSTENCIÓN DE LA DELEGADA DEL MUNICIPIO DE AMBATO Y DEL DELEGADO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, QUE SE SUMAN AL VOTO MAYORITARIO, DESIGNAR AL ING. RENÁN OSWALDO GARRIDO ALMEIDA, COMO PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS, CON LA REMUNERACIÓN MENSUAL VIGENTE PARA EL CARGO DE PRESIDENTE EJECUTIVO, MÁS LOS BENEFICIOS DE LEY.

2. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTE DEL DIRECTORIO EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

RESOLUCIÓN 08-2022: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN USO DE LAS FACULTADES DETERMINADAS EN EL NUMERAL UNO DEL ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, CON EL VOTO FAVORABLE DEL DELEGADO DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, RESUELVE:

DESIGNAR AL ING. LUIS PATRICIO VILLAVICENCIO GONZÁLEZ, ING. XAVIER ALEXANDER SEGURA GUERRERO, ING. ROSAURA MONSERRAT ORDOÑEZ ALCÍVAR, Y DR. ÁNGEL VINICIO CEVALLOS ALBUJA, COMO MIEMBROS PRINCIPALES; Y, AL ING. LUIS ROBERTO TORRES PORTILLA, ING. JOSÉ CARLOS TIXE ENRÍQUEZ, ECON. MARCELO VINICIO MELENA OROZCO, Y DRA. NARDA ELIZABET SORIA GALARZA COMO MIEMBROS SUPLENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, POR



EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA.

3. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

RESOLUCIÓN 09-2022: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CON BASE EN LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL NUMERAL DOS DEL ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES VIGENTES, CON EL VOTO FAVORABLE DEL DELEGADO DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS RESUELVE DESIGNAR AL ING. LUIS PATRICIO VILLAVICENCIO GONZÁLEZ, REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, COMO PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA.

4. AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON EL GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA PARA LA EJECUCIÓN DE VARIOS PROYECTOS DE DOTACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA

RESOLUCIÓN 10-2022: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN USO DE LAS FACULTADES DETERMINADAS EN EL NUMERAL DIECIESEIS DEL ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO DEL ESTATUTO SOCIAL Y EN BASE A LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR EL DIRECTORIO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 28-2022 DE 19 DE MAYO DEL 2022, CON EL VOTO FAVORABLE DEL DELEGADO DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS RESUELVE APROBAR LOS TÉRMINOS DEL CONVENIO; Y, AUTORIZA A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA, LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DE VARIOS PROYECTOS DE DOTACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CON EL HONORABLE GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA, POR EL VALOR DE US\$561.825,33 (QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CINCO, 33/100 DÓLARES).

Siendo las doce horas veinte minutos, concluye la sesión y se declara un receso para la elaboración del sumario de resoluciones, el cual luego de conocido, es aprobado sin observaciones.

LUIS PATRICIO
VILLAVICENCIO
GONZALEZ

Firmado digitalmente por
LUIS PATRICIO
VILLAVICENCIO GONZALEZ
Fecha: 2022.06.03 13:52:45
-05'00'

PRESIDENTE



Firmado digitalmente por
MARLON VICENTE
TORRES TORRES

SECRETARIO